

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004774 DEL 21 DIC 2017**

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia fiscal de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 del Decreto 1957 de 2007, Artículos 2.8.1.7.4 y 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, Artículo 21 de la Ley 1815 de diciembre 07 de 2016, Artículo 21 del Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo quinto del Decreto 1957 norma "...Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional,..."

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: "Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)..."

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.5 establece: "... El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional."

El Artículo 21 de la Ley 1815 de 2016 establece: "... El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional..."

Se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2017 y se requiere asignar apropiación presupuestal al rubro relacionado en el artículo segundo de la presente Resolución, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia.

Se requiere hacer los movimientos señalados en el articulado de ésta resolución, con el objeto de realizar una modificación presupuestal para disponer de los recursos y cubrir necesidades en las Cuentas Gastos de Personal y Gastos Generales, rubros: 1015171 Prima de Seguridad, 10514 Empresas Privadas Promotoras de Salud, 20481 Acueducto Alcantarillado y Aseo.

Los movimientos están soportados en la comunicación 8500-DIGEC-8510-SUTA-85106-GROPE-18755 Subdirección de Talento Humano, así como en las revisiones adelantadas conjuntamente entre la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuesto y la Oficina Asesora de Planeación Grupo de Programación Presupuestal.

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 072T de diciembre 21 de 2017, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente resolución.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004774 DEL 24 DE JUNIO DE 2017**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de esta modificación presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

**CONTRACRÉDITOS  
 DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO  
 SECCIÓN 1208**

CTA	SUBC	OBIG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
1								<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>15.000.000</b>
1	0	1						SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	12.000.000
1	0	1	5					OTROS	12.000.000
1	0	1	5	17				PRIMAS EXTRAORDINARIAS	12.000.000
1	0	1	5	17	2			PRIMA DE VIGILANTES INSTRUCTORES	12.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	12.000.000
1	0	5						CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	3.000.000
1	0	5	1					ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	3.000.000
1	0	5	1	3				FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	3.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000
2								<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.810.836.210</b>
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.810.836.210
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	6.752.696
2	0	4	1	6				EQUIPO DE SISTEMAS	68.068
							10	RECURSOS CORRIENTES	68.068
2	0	4	1	25				OTRAS COMPRAS DE EQUIPO	6.684.628
							10	RECURSOS CORRIENTES	6.684.628
2	0	4	2					ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.818.320
2	0	4	2	2				MOBILIARIO Y ENSERES	3.818.320
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.818.320
2	0	4	4					<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>105.373.909</b>
2	0	4	4	1				COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	12.657.703
							10	RECURSOS CORRIENTES	12.657.703
2	0	4	4	2				DOTACIÓN	12.610.687

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004774 DEL**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
							10	RECURSOS CORRIENTES	12.610.687
2	0	4	4	15				PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	5.551.671
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.551.671
2	0	4	4	17				PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	856.824
							10	RECURSOS CORRIENTES	856.824
2	0	4	4	18				PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	371.001
							10	RECURSOS CORRIENTES	371.001
2	0	4	4	20				REPUESTOS	7.502.073
							10	RECURSOS CORRIENTES	7.502.073
2	0	4	4	23				OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	65.823.950
							10	RECURSOS CORRIENTES	65.823.950
2	0	4	5					<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>153.332.115</b>
2	0	4	5	1				MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	12.203.114
							10	RECURSOS CORRIENTES	12.203.114
2	0	4	5	2				MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	9.504.054
							10	RECURSOS CORRIENTES	9.504.054
2	0	4	5	3				MANTENIMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO DE GUERRA	352.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	352.000
2	0	4	5	6				MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	7.385.103
							10	RECURSOS CORRIENTES	7.385.103
2	0	4	5	8				SERVICIO DE ASEO	2.197.109
							10	RECURSOS CORRIENTES	2.197.109
2	0	4	5	10				SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	58.071.278
							10	RECURSOS CORRIENTES	58.071.278
2	0	4	5	12				MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	63.400.703
							10	RECURSOS CORRIENTES	63.400.703
2	0	4	5	13				MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	218.754
							10	RECURSOS CORRIENTES	218.754
2	0	4	6					<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>	<b>15.792.700</b>
2	0	4	6	7				TRANSPORTE	10.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	10.000.000
2	0	4	6	8				OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	5.792.700
							10	RECURSOS CORRIENTES	5.792.700
2	0	4	7					<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>813.010</b>
2	0	4	7	3				EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS	813.010
							10	RECURSOS CORRIENTES	813.010
2	0	4	8					<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>304.000.000</b>
2	0	4	8	2				ENERGÍA	304.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	304.000.000
2	0	4	9					<b>SEGUROS</b>	<b>1.231.592</b>
2	0	4	9	11				SEGUROS GENERALES	7.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	7.000
2	0	4	9	13				OTROS SEGUROS	1.224.592

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004774 DEL 21 DE 2017**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.224.592
2	0	4	10					<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>27.223.261</b>
2	0	4	10	2				ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	27.223.261
							10	RECURSOS CORRIENTES	27.223.261
2	0	4	11					<b>VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>62.311.137</b>
2	0	4	11	1				VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	45.293.821
							10	RECURSOS CORRIENTES	45.293.821
2	0	4	11	2				VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	17.017.316
							10	RECURSOS CORRIENTES	17.017.316
2	0	4	14				0	GASTOS JUDICIALES	6.458.472
							10	RECURSOS CORRIENTES	6.458.472
2	0	4	15					<b>TRANSPORTE DE INTERNOS</b>	<b>1.044.449.272</b>
2	0	4	19					<b>SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES</b>	<b>3.290.436</b>
2	0	4	19	1				MATERIAL VETERINARIO	668.042
							10	RECURSOS CORRIENTES	668.042
2	0	4	19	2				SOSTENIMIENTO	2.455.094
							10	RECURSOS CORRIENTES	2.455.094
2	0	4	19	3				OTROS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES	167.300
							10	RECURSOS CORRIENTES	167.300
2	0	4	21					<b>CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS</b>	<b>26.545.656</b>
2	0	4	21	2				ELEMENTOS PARA CAPACITACIÓN	1.074.250
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.074.250
2	0	4	21	4				SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	24.465.406
							10	RECURSOS CORRIENTES	24.465.406
2	0	4	21	5				SERVICIOS DE CAPACITACION	1.006.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.006.000
2	0	4	41					<b>OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>49.443.634</b>
2	0	4	41	11				RENOVACIÓN DE SALVOCONDUCTOS PARA ARMAS	22.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	22.000.000
2	0	4	41	13				<b>OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>27.443.634</b>
2	0	4	41	13	3			SALUD OCUPACIONAL	7.269.764
							10	RECURSOS CORRIENTES	7.269.764
2	0	4	41	13	4			ESCUELA PENITENCIARIA	16.010.764
							10	RECURSOS CORRIENTES	16.010.764
2	0	4	41	13	5			PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	4.124.106
							10	RECURSOS CORRIENTES	4.124.106
2	0	4	41	13	6			COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	39.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	39.000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>									<b>1.825.836.210</b>

**SON: MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004774 DEL 21 DIC 2017**

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

**Artículo 2.** Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

**CRÉDITOS**  
**DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**  
**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**  
**SECCIÓN 1208**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITE M	REC	Concepto	Créditos
1								<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>15.000.000</b>
1	0	1						SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	12.000.000
1	0	1	5					OTROS	12.000.000
1	0	1	5	17				PRIMAS EXTRAORDINARIAS	12.000.000
1	0	1	5	17	1			PRIMA DE SEGURIDAD	12.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	12.000.000
1	0	5						CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	3.000.000
1	0	5	1					ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	3.000.000
1	0	5	1	4				EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	3.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000
2								<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.810.836.210</b>
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.810.836.210
2	0	4	8					SERVICIOS PUBLICOS	1.810.836.210
2	0	4	8	1				ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1.810.836.210
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.810.836.210
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>									<b>1.825.836.210</b>

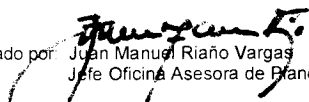
**SON: MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL**

**Artículo 3. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los **21 DIC 2017**

**Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**  
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por:   
 Juan Manuel Riaño Vargas  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

  
 José Nemesio Moreno Rodríguez  
 Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: Ing. Javier Vega Pulido  
 Diciembre 21//2017 Plan30/Modificaciones Ptales2017/